

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 16

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud
FECHA: Abril 28 de 2009

HORA: 8:25 a.m.

ASISTENTES:

Liliana Arias-Castillo, Decana, quien preside
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico
Sigifredo Muñoz, Director Escuela Medicina
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología
Gustavo Echeverri, Representante Profesoral Principal
Diana María Pérez, Representante Estudiantil Principal

Invitados permanentes:

Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica
Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

Manuel Llanos, Grupo de Comunicaciones
María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa

Secretaria:

Luz Stella Montealegre T, Coordinadora Area Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día con la inclusión de un punto de Varios para información sobre la Semana Cultural, solicitado por la Representante Estudiantil.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 14 DE 2009

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

ABRAHAM KESTEMBERG H. – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía, del 2-8 de mayo de 2009, para participar en el Congreso Anual de la Sociedad Americana de Cirujanos de Colon y Recto, a realizarse en Florida, USA. Financiación a cargo del docente.

JHON FREDDY VALLEJO - Escuela de Medicina – Departamento de Cirugía, del 2-6 de Mayo de 2009, para participar en el Congreso Anual de la Sociedad Americana de Cirujanos de Colon y Recto en Florida, USA. Financiación: Compañía Ethicon Endo-Surgery de Johnson & Johnson.

CARLOS ALBERTO ORDÓÑEZ - Escuela de Medicina – Departamento de Cirugía, del 30 de abril al 1 de mayo de 2009 para participar como conferencista en el VII Congreso Nacional de Cuidado Intensivo en Bogotá. Financiación: Laboratorios Abbott.

DIANA PATRICIA HENAO – Escuela de Medicina – Departamento de Medicina Familiar, del 7 al 8 de mayo de 2009, para asistir al XVI Congreso Colombiano de Nefrología e Hipertensión Arterial en Bogotá. Financiación por cuenta de la docente.

JORGE ENRIQUE SOTO F. – Escuela de Odontología del 29 de abril al 3 de mayo de 2009, para asistir al Simposio Global de Biohorizons 2009 en Chicago. Financiación: Pasajes por cuenta de Casa Biohorizons, otros gastos por cuenta de la docente.

JUAN FERNANDO ARISTIZABAL – Escuela de Odontología, del 6 al 8 de mayo de 2009, para participar como conferencista al II Congreso Odontológico Latinoamericano en Cartagena. Financiación: Centro Latinoamericano de Entrenamiento Odontológico.

HERNEY GARZÓN RAYO – Escuela de Odontología del 30 de abril al 2 de mayo de 2009, para asistir al Congreso de la Sociedad de Protodoncia en Santa Marta. Financiación: Implantes Mis Valle.

HERNEY GARZÓN RAYO – Escuela de Odontología el 7 de mayo de 2009, para participar como conferencista en Diplomado en el módulo de Rehabilitación Oral en Bogotá. Financiación: Implantes Mis Valle.

MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ – Escuela de Salud Pública el 28 de abril de 2009, permiso permanente para asistir a reuniones concertadas para promocionar y obtener financiación para la 18ª Conferencia Internacional de Comunidades Seguras en Bogotá. Financiación: Instituto Císalva a través del Proyecto de Bien Público Regional, financiará el valor de los tiquetes por \$343.061 y viáticos por \$285.103.

LUZ ANGELA ARGOTE – Escuela de Enfermería del 7 al 8 de mayo de 2009 para asistir al Curso de Tele Enfermería y Teleasistencia domiciliaria en Cartagena. Financiación: Escuela de Enfermería.

LUZ ANGELA ARGOTE, CLAUDIA SANTAMARÍA, NATALIA TOBO, DELIA BURGOS, LUZ MILA HERNÁNDEZ, ALCIRA ESCOBAR, MELVA PATRICIA OCAMPO, MARTHA LUCÍA VÁSQUEZ, MARÍA CLARA TOVAR – Escuela de Enfermería del 17 al 21 de mayo de

2009 para asistir en Pasto al I Congreso Internacional de Cuidado de la Salud. Financiación: Escuela de Enfermería (viáticos, transporte e inscripción).

FABIÁN MÉNDEZ – Escuela de Salud Pública el 5 de mayo de 2009 para asistir en Bogotá a reunión de interventoría del Proyecto “Evaluación de los efectos en la salud en una población vecina a un enterramiento de plaguicidas en la ciudad de Cartagena de Indias”. Financiación: Vicerrectoría de Investigaciones asume viáticos y tiquetes.

Autorización para ejercer docencia:

JAIME OLAYO MURIEL – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía-Neurocirugía. Hora cátedra 72 horas en el período, a partir del 11 de mayo de 2009.

MARTHA ILCE OROZCO MERA – Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Microbiología, hora cátedra, 158 horas en el período, a partir del 11 de mayo de 2009.

Modificación de resoluciones:

Resolución No. 027 del 3 de Marzo de 2009 del Consejo de la Facultad de Salud, en donde se recomienda actividad a bonificar para el profesor FABIÁN MÉNDEZ PAZ. El valor total de la bonificación es de \$7.650.000 y no como figura en dicha resolución.

Resolución No. 019 de Febrero 17 de 2009 del Consejo de Facultad, por medio de la cual se autoriza comisión académica para el docente de la Facultad de Salud, JORGE ENRIQUE SOTO FRANCO –Escuela de Odontología. El valor del tiquete aéreo es de Quinientos diez y nueve mil cuatrocientos treinta pesos (\$519.430) y no como figura en dicha Resolución.

Resolución No. 045 del 14 de Abril de 2009 Consejo de Facultad, por medio de la cual se autoriza comisión académica para la docente de la Facultad de Salud, CLAUDIA MARÍA PAYÁN – Escuela de Rehabilitación Humana. El valor del tiquete es de Quinientos catorce mil ciento treinta y cuatro pesos (\$514.134) y no como figura en dicha Resolución.

- 3.2 Informa la Coordinadora Administrativa que en respuesta a una consulta de la Facultad, la Oficina de Recursos Humanos indicó que las vacaciones se tienen que empezar un día de semana. También se confirmó que por conexiones aéreas cuando se sale en comisión académica, se puede pedir 1 ó 2 días más.

4. CASOS ESTUDIANTILES

- 4.1 El Consejo aprueba el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

ODONTOLOGÍA (3661)

0633431	Marroquín Rincón Aura Patricia	Modificación calificación de Fundamentos de Estomatología III (622023M-01), agosto-diciembre de 2007; de 2.7 a 3.2
---------	-----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

JUSTIFICACIÓN: La estudiante solicitó revisión de la calificación y se encontró que no se había tenido en cuenta un trabajo final.

MEDICINA Y CIRUGÍA (3660)

0227124	Mora Sánchez Natalia Inés	Adición y reporte de calificación de Electiva del Internado (626009M-01), período mayo-noviembre de 2008, calificación 4.7
---------	---------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

JUSTIFICACIÓN: Por tratarse de una asignatura anual, se cursa en dos semestres. La estudiante la cursó en los períodos noviembre 07-mayo 08 y mayo-noviembre 08. Por error involuntario del Programa Académico, no se registró la matrícula de la asignatura en el período mayo-noviembre de 2008; por tanto, no le fue registrada la calificación.

MEDICINA Y CIRUGÍA (3660)

TRÁMITE	ASIGNATURAS	PERÍODO
Matrícula cursos de vacaciones	Electiva Profesional I (626016M-01) Electiva Profesional II (626017M-01)	Octubre-diciembre de 2008

Se anexa Resoluciones del Consejo de Facultad, cartas de la Vicerrectoría Administrativa certificando la viabilidad presupuestal y listados de los estudiantes con su respectiva calificación

4.2 El Consejo no aprueba la siguiente solicitud:

MEDICINA Y CIRUGÍA (3660)

9833649	Solís Mora Ronald	Eliminar bajos rendimientos Promedio 3.18. Porcentaje de créditos aprobados: 64.5%
---------	-------------------	------------------------------------------------------------------------------------------

El Comité de Programa Académico negó la solicitud al igual que el Comité de Currículo de la Facultad, de conformidad con el Artículo 63 y Parágrafo del Acuerdo CS-009-1997.

El Consejo considera que los motivos por los que un estudiante puede incurrir en bajo rendimiento académico están claramente establecidos en el Acuerdo CS-009-97. Al revisar cada una de las situaciones de bajo rendimiento en que incurrió el estudiante, se encuentra lo siguiente: 1° BRA. Pierde dos asignaturas en repetición y pierde más del 50% de los créditos. No asistió a dos de esas asignaturas, las pudo haber cancelado. 2° BRA. Pierde tres asignaturas de tres matriculadas, dos de ellas en segunda repetición, a las que de nuevo no asistió. Pudo haber cancelado. 3° BRA. Pierde dos asignaturas en segunda repetición y pierde más del 50% de los créditos matriculados. El Consejo lamenta las difíciles situaciones que ha vivido el señor Ronald Solís, pero conceptúa que no existe ningún mecanismo que permita eliminar bajos rendimientos académicos, cuyos motivos se ajustan completamente a las causales establecidas en la norma. Una vez decretado un tercer bajo rendimiento, sólo es posible continuar en el Programa Académico si se cumple con un promedio acumulado de 3.5 y haber cursado y aprobado por lo menos el 80% de los créditos de la carrera, condiciones que el señor Solís no cumple.

5. TAREAS PENDIENTES

- 5.1 *Revisar las notas de los estudiantes de postgrado en los últimos cinco años, para verificar que dichas notas existen y se ajustan a la norma. Responsables: Directores de Escuela que ofrecen postgrados. Se cumplió.*

- 5.2 *Revisar las ofertas académicas de los programas de postgrado de la Facultad, para verificar que corresponden con las resoluciones que los crearon. Responsables: Direcciones de Escuela que ofrecen postgrados.* La Decana recomienda realizar este ejercicio y enviar un informe escrito.
- 5.3 *Carta dirigida al Vicedecanato Académico planteando la pregunta acerca de cómo proceder en los casos de estudiantes que terminan y después de un tiempo no han solicitado grado. Responsable: Director Escuela de Odontología.* Pendiente.
- 5.4 *Solicitar a la Presidenta del Comité de Credenciales presentar al Consejo informe de actividades realizadas por el Comité y plan de trabajo para el próximo período, previo a la definición de nuevo período en la Presidencia del Comité.* Se envió.
- 5.5 *Nombres de candidatos para curso virtual Funciones Esenciales de Salud Pública ofrecido por la OPS.* Pendiente.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 6.1 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que el pasado viernes a las 7:00 am ingresó una persona desconocida al edificio Perlaza, en actitud sospechosa. En horas de la tarde se produjo un robo en las oficinas de CIMDER en el mismo edificio y se habla de una persona con la misma descripción. El Director de la Escuela de Ciencias Básicas relata que al interior del Departamento de Microbiología han ocurrido robos e ingreso de personas extrañas.

La Decana comenta que en Consejo Académico planteó de nuevo la situación de inseguridad en la Sede de San Fernando y recordó que hace algunos años se trabajó en un sistema de seguridad y convivencia. Los Decanos de las Facultades de Administración y Salud se reunirán la próxima semana para iniciar un trabajo conjunto que vincule a todos los estamentos. Se solicita a la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana hacer un relato escrito de lo sucedido para enviar una comunicación al Vicerrector Administrativo y al Rector. El Representante Profesoral recomienda a la Representante Estudiantil promover entre los estudiantes la utilización del carné.

6.2 PRESENTACIÓN PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN ENDODONCIA

Se hacen presentes en el Consejo los profesores Patricia Rodríguez, Patricia Riaño, Héctor Fabio Vargas, docentes endodoncistas de la Escuela de Odontología y Jorge Soto, Coordinador de Programas de Postgrado, para presentar al Consejo la nueva versión de la propuesta de Programa de Especialización en Endodoncia, después de que le fueron incorporadas las observaciones hechas por los miembros del Consejo en anterior reunión.

Una vez escuchada la presentación, los miembros del Consejo hacen las siguientes recomendaciones:

- Revisar el cálculo de los créditos.
- Definir qué tipo de investigación se va a realizar.

- Caracterizar mejor el objetivo social, de manera que se evidencie el impacto que se va a generar sobre la sociedad de odontólogos del área de influencia de la Universidad.
- Teniendo en cuenta el peso que se le da para admisión a aspectos como idioma, conocimientos y destrezas, sería deseable tener en cuenta un tiempo mínimo después de haber egresado.
- Reflejar los objetivos de formación el componente pedagógico.
- Revisar la coherencia entre los objetivos, el perfil y la estructura curricular.
- Evidenciar en el plan de estudios la formación integral que se menciona en el objetivo general.
- Precisar en la justificación que la gestión clínica es en Endodoncia.
- Sintetizar la parte técnica que se indica al principio de la presentación. Precisar la justificación.
- En el perfil no se deben proponer proyectos de investigación. Debe hablar de generar conocimiento en Endodoncia a través del uso efectivo de la investigación.
- Falta contrastar el número de endodoncistas con la población a cubrir en los tres Departamentos del suroccidente colombiano. Ampliar el área de influencia a Huila y Putumayo.
- Mejorar la presentación, ambientar con fotos, agrandar los cuadros.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana y el Vicedecano de Investigaciones ofrecen asesoría para revisar el documento. Se plantea la pertinencia de que las Oficinas de Acreditación y Evaluación, y Desarrollo Pedagógico, apoyen a las unidades académicas en la elaboración de las propuestas de programas académicos, iniciativa que es acogida por los miembros del Consejo. Igualmente, decide que en adelante, se hará llegar el documento propuesta a los consejeros, antes de su presentación en Consejo.

Una vez se incorporen las observaciones, se presentará nuevamente al Consejo en dos semanas.

- 6.3 La Representante Estudiantil informa que varios grupos estudiantiles de la Sede de San Fernando, ARN, Colectivo RBC, Contracorriente y los representantes estudiantiles, han organizado la Semana Cultural “Código Azul ¡Urgente Libertad!” para los días 27 a 30 de abril de 2009. Esta propuesta surgió como una necesidad de crear espacios de reflexión frente a la problemática actual de la Universidad del Valle. Habrá participación de grupos musicales, cuenteros, tenis de mesa en silla de ruedas, fútbol sonoro y proyección de videos de Jaime Garzón. Agradece al Decanato por el apoyo que les ha dado representado en fotocopias y permiso para la utilización de la plazoleta e informa que hacen falta recursos para refrigerios y transporte para los grupos participantes.

Se acuerda colaborar con un aporte económico de ochenta mil pesos para transporte de parte del Decanato. La Escuela de Rehabilitación Humana les colaboró con cuarenta mil pesos. La Escuela de Odontología ofrece cincuenta mil pesos. La Representante Estudiantil se pondrá en contacto con los Directores de Escuela para acordar otros posibles aportes. La Decana solicita que para futuras ocasiones se pase una programación con la suficiente anticipación y autorización del Decano de la Facultad de Administración; si se va a utilizar música se requiere autorización del Hospital Universitario.

La Directora de la Escuela de Enfermería recomienda aclarar la intención y la denominación de la actividad, porque aunque la programación incluye actividades culturales no se trata de una semana cultural.

- 6.4 El Consejo aprueba la propuesta presentada por la Coordinadora de la Oficina de Evaluación y Acreditación, para utilizar el formato de evaluación de actividades de educación continua en la Facultad de Salud.

7. INFORME DE LA DECANA

- 7.1 Se anexa al Orden del Día informe de los asuntos tratados en el Consejo Académico del 14 de abril de 2009. Con referencia al punto informado en el Consejo Académico sobre la detención del estudiante Palomino por un delito menor, la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana pregunta qué programa tiene la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para brindar acompañamiento psicológico en casos como el que se presenta y generar una política social hacia los estudiantes. La Decana comentará este aspecto con el Vicerrector de Bienestar.
- 7.2 La Decana informa sobre los asuntos tratados en el Consejo Académico realizado el día lunes 27 de abril de 2009.

INFORME DEL SEÑOR RECTOR

- El señor Rector hizo una presentación de las acciones y logros de la Universidad del Valle ante el Concejo Municipal el pasado 21 de abril. Los concejales se comprometieron a apoyar las gestiones para mantener la estampa.
- Está pendiente fijar la fecha de una reunión con el Presidente de la Asamblea Departamental en la Sede de Palmira.
- Considerando que gran parte de los eventos de la Universidad se están realizando en el Centro de Eventos Valle Pacífico, se firmará un convenio por el cual la Universidad dispondrá de las instalaciones completas durante ocho días al año por 300 millones de pesos. Las actividades serán coordinadas por la Vicerrectoría de Investigaciones.
- Se adelantó contacto con los Centros Comerciales para que se hagan presentaciones con grupos artísticos de la Universidad. Se iniciará con Jardín Plaza el 2 de mayo.
- Se realizó reunión con la Ministra de Educación y Rectores de las universidades acreditadas. Se considera que el impacto de esta crisis es mayor que el impacto de la crisis de 1996. Se ha incrementado la deserción en las universidades privadas. La Directora del ICETEX, quien estuvo presente, informó que 30% de los estudiantes que desertan no pagan el crédito, así como 8% de los que terminan estudios.
- En la pasada ceremonia de grados recibieron título 1150 nuevos profesionales, ocho de ellos Doctores.
- El 30 de abril de 2009 habrá reunión de Consejo Superior. El Gobernador reconoció el compromiso de la Gobernación con la Universidad del Valle por Ley 30; no obstante, por falta de recursos no se ha podido cumplir. El Rector plantea la necesidad de reducir gastos sin afectar la parte académica.
- La inversión para el presente año va a disminuir en un 20% (de 27 mil a 20 mil millones de pesos).
- Programa de nivelación académica para bachilleres de estratos 1 y 2. El Rector informó que no es una admisión directa a la Universidad. Sin embargo, las noticias

de radio y prensa hablan de 150 cupos que ingresarán a la Universidad de manera automática.

La Vicedecana Académica informa que en reunión de Comité Central de Currículo, la Vicerrectora Académica manifestó que el señor Alcalde de la ciudad comentó al Rector sobre la posibilidad de asignar mil millones de pesos en un proyecto que buscaría que 150 jóvenes egresados de colegios de estratos 1 y 2, pudieran adquirir las competencias básicas para mejorar sus puntajes del ICFES y tener mejores posibilidades de ingresar a la Universidad. Este proyecto, que está dirigido a 1500 bachilleres menores de 23 años, incluye un elemento adicional que tiene que ver con competencias ciudadanas. En ese sentido la Vicerrectora Académica mencionó un proyecto de extensión que se elaboró en la Universidad hace algunos años, con una orientación similar en cuanto a competencias académicas, pero dirigido a Regionalización. Este proyecto nunca se presentó al Consejo Académico. Se habló de conformar una comisión para revisarlo y hacer las observaciones que sean pertinente. En el Comité de Currículo hubo mucha preocupación por la diferencia de esta información con la que se está divulgando a través de los medios de comunicación. Se solicitó a la Vicerrectora que se hicieran las aclaraciones necesarias para no crear falsas expectativas.

El Representante Profesorado indica que información similar a la expresada por la Vicedecana Académica, fue suministrada por el Rector en reunión de CORPUV. Se le solicitó que antes de que el convenio a suscribir se lleve al Concejo Municipal, se dé información precisa.

Dado que hay inconsistencias entre la información que se ha suministrado al interior de la Universidad y la información divulgada desde la Alcaldía a través de los medios de comunicación, el Consejo decide enviar una carta al señor Rector solicitándole hacer claridad al respecto. Igual claridad se le solicitará en relación con la información publicada en la prensa del día de hoy, relacionada con un proyecto conjunto entre la Gobernación y las cuatro universidades de la ciudad de Cali que tienen Facultad de Salud, a través del cual estas universidades cubrirán los servicios de salud de los tres centros de salud cerrados recientemente, enviando médicos, enfermeras y estudiantes. De acuerdo con la información de prensa, el Rector de la Universidad del Valle ha manifestado el acuerdo de la Universidad.

INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

- Se publicó la convocatoria docente. La fecha de cierre es el 26 de junio de 2009 con excepción de la Facultad de Humanidades que va hasta el 2 de julio de 2009.
- Las Facultades deben iniciar el proceso de nominación para distinciones docentes que se entregan el 11 de junio de cada año. Solicita la Decana a los Directores de Escuela traer candidatos para la próxima reunión del Consejo, con el fin de empezar a revisar las hojas de vida y que el 12 de mayo el Consejo defina los nombres de los profesores que serán nominados por la Facultad. Con respecto a la información que dan algunos Directores de Escuela, en el sentido de que los claustros han manifestando en ocasiones anterioridad con los criterios establecidos, donde se da mucho peso a la producción intelectual en detrimento de la docencia, plantea la Decana que, dado lo corto del tiempo, cada claustro de profesores haga la discusión e informe si tiene candidatos o si decide no participar. Recomienda que

- para próximas distinciones se proponga a la Universidad la modificación de los criterios de selección.
- En el año 2010 se celebrará el Bicentenario de Colombia y el Centenario del Departamento del Valle del Cauca. Se aprobó un proyecto de resolución proponiendo dos concursos que serán premiados con cuatro exenciones de matrícula para pregrado y postgrado.
 - La Maestría de Historia solicitó retirar el programa de la oferta académica. Se negó porque ya fue publicada.
 - El doctor Darío Henao presentó informe de la Feria del Libro. Hay consenso en la importancia del evento. Se acordó para el futuro: No habrá suspensión de clases, no venta de cerveza, propender por eventos que promuevan la identidad universitaria. En reunión del 14 de mayo de 2009 se definirá si la Feria del Libro, la Semana Universitaria y el “Carrusel Universitario” se programarán simultáneamente o serán eventos independientes.
 - Se aprobó por unanimidad otorgar título Honoris Causa al doctor Alfredo Carvajal Sinisterra.
 - No se recomendó la comisión de estudios del profesor Julio César Montoya para continuar estudios de Doctorado, porque faltaban calificaciones, plan de actividades e informe del tutor. La Decana de la Facultad de Salud apeló la decisión y se comprometió a enviar la documentación. Se solicitó adjuntar la asignación académica con las actividades que el profesor ha desarrollado durante el presente semestre.
 - Se aprobó enviar amonestación con copia a la hoja de vida para el doctor Eduardo Contreras Zúñiga, residente de la Especialización en Cardiología. Se acordó poner el caso en conocimiento del Tribunal de Ética Médica. El Director de la Escuela de Medicina elaborará borrador de la comunicación.
 - El Consejo Superior ratificó la expulsión del estudiante James Andrés León Montes, del Programa de Terapia Ocupacional.
 - Mediante Resolución de Rectoría 1441 del 23 de abril de 2009, el Rector declaró la vacancia del cupo de la profesora Aura Mariela Pantoja, por abandono del cargo. No se reincorporó a sus funciones al término de comisión ad-honorem.
 - La comisión que está trabajando en la Resolución 022 presentó un cronograma al Consejo Académico, para reunirse con los Consejos de Facultad. El próximo 5 de mayo asistirán al Consejo de la Facultad de Salud. Se invitará a los Directores de Programas Académicos y la Directora de la DACA.
- 7.3 La Decana informa que en el día de ayer se reunió, en compañía de la Vicedecana Académica, con la doctora Margarita Becerra, quien le comunicó que el título que le fue otorgado por la Universidad el pasado sábado, dice Especialista en Dermatología y no Especialista en Dermatología y Cirugía Dermatológica como indica la Resolución 009 de 2004 que la cobija por haber ingresado al Programa en 2005. La Directora de la División de Admisiones y Registro Académico explicó que la Resolución del Ministerio de Educación que otorgó el registro calificado al Programa de Dermatología y Cirugía Dermatológica es de 2006, fecha posterior al ingreso de la estudiante. Se recomienda que la doctora Becerra eleve solicitud aclarando situación ante la División de Admisiones y Registro Académico.
- 7.4 La Decana informa que asistió a la Congreso Iberoamericana de Medicina Familiar en Puerto Rico, que reunió 20 países. En el proceso de designación de nueva Junta Directiva, resultó elegida Presidenta de la Confederación Iberoamericana de Medicina

Familiar. Se reunió con la Directora de la Organización Panamericana de la Salud, quien está trabajando en la promoción de la atención primaria en salud. Recuerda la importancia de la participación de las Escuelas en el 6º Congreso Internacional de Salud Pública -Atención Primaria en Salud, que se realizará en la Universidad de Antioquia del 11 al 13 de junio de 2009.

La Decana solicita a la Vicedecana Académica presentar en el Consejo cómo se está desarrollando Franja Social.

8. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA

- 8.1 La Vicedecana Académica presenta a consideración del Consejo el Curso Especial “Estrategia eficiente de búsqueda, organización, citación y generación de bibliografía para un documento: Manejo de base de datos ISI Web of Knowledge y el Software Endnote X2”. Ofrecido por la Escuela de Ciencias Básicas para docentes, investigadores y estudiantes de pregrado y postgrado. Horas totales: 12 presenciales. Cupo mínimo 20, máximo 30. Dos becas para docentes o estudiantes de postgrado. Fecha de realización: 6, 7 y 8 de mayo de 2009.

El Consejo aprueba. Se propone que las becas sean para profesores que estén trabajando con Colombia Médica y que se programe un curso para los miembros del Consejo y los miembros del Comité de Investigaciones.

- 8.2 La Vicedecana Académica informa que en la Sala CONACES del 29 de abril de 2009 se presentará el informe de la visita de pares al Programa de Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias.
- 8.3 La Vicedecana Académica informa que la Fundación Carolina realizó una convocatoria para jóvenes líderes iberoamericanos, quienes visitarán España y Portugal durante 15 días. La convocatoria estuvo dirigida a 43 estudiantes latinoamericanos, 10 españoles, 5 portugueses, graduados después de 2007. Por la Universidad del Valle participaron 15 egresados, 11 de los cuales son de la Facultad de Salud. En la selección final resultaron favorecidos un egresado de Economía y una egresada de Odontología de la Universidad del Valle.
- 8.4 La Vicedecana Académica recuerda que el 28 de mayo de 2008 entregó a los miembros del Consejo el formato de evaluación de prácticas formativas, con la solicitud de revisarlo y hacer llegar las observaciones que fueran pertinentes, solicitud que repitió en dos reuniones posteriores. Como hasta la fecha no ha recibido las observaciones, pregunta si el Consejo está de acuerdo en darle curso ante el Comité Central de Currículo.

El Consejo aprueba.

9. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 9.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que el pasado sábado se realizó reunión en Piedralinda a la que asistieron todos los miembros del Comité de Investigadores y 22 directores de grupos de investigación o sus representantes. Se debatió sobre las dificultades y fortalezas del Estatuto de Investigaciones, el área estratégica de

investigaciones y la nueva ley de Ciencia y Tecnología en Salud; además se presentó la convocatoria del 7° Programa Marco de la Unión Europea.

Se tratará de repetir esta experiencia en unos dos meses, con la presencia del señor Rector y la Vicerrectora de Investigaciones.

- 9.2 Informa el Vicedecano de Investigaciones que se reunió en el día de ayer con la Directora del Programa de Ingeniería Biomédica de la Universidad Autónoma, con quien está discutiendo la posibilidad de hacer una alianza entre las dos universidades.

10. REPRESENTANTE PROFESORAL

- 10.1 El Representante Profesoral manifiesta que el señor Rector informó en reunión de CORPUV, que la Nación giró 1.800 millones de pesos que corresponden al déficit ocasionado en el cálculo del presupuesto del año 2009. Este dinero está en caja igual que los 3.000 millones de pesos del préstamo de INFIVALLE.

En la misma reunión se hizo discusión sobre la Resolución 115. Se quedó en que el Jefe de la Oficina Jurídica, el profesor Roberto Behar y el señor Rector se reunirán para hacer la revisión. Se comenta en el Consejo sobre la situación de los profesores que pertenecen a la 115, que se han visto perjudicados por la dilación en la realización del destope.

- 10.2 El Representante Profesoral informa que fue designado como nuevo Presidente de ASPROSALUD el profesor Felipe García y como Vicepresidente el profesor Gustavo Echeverri.
- 10.3 El Representante Profesoral informa que el próximo 14 de mayo de 8:30 am a 2:00 pm, en la celebración del Día Internacional de la Enfermera, desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional con transmisión por el Canal del Congreso y el Canal Institucional se tratará el tema “Las enfermeras frente a la realidad del país, comprometidas con el cuidado de la vida y la salud de los colombianos”. El propósito es informar a la opinión pública, estamentos gubernamentales, organizaciones sociales nacionales e internacionales y a la comunidad de Enfermería la situación de la formación y el ejercicio profesional de la Enfermería en Colombia, con el fin de buscar estrategias conjuntas que contribuyan al fortalecimiento de esta disciplina y propiciar una mayor participación de este grupo en el cuidado de la salud de los colombianos.

11. INFORME DE LA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

- 11.1 La Representante Estudiantil informa que se invitará a los nuevos representantes estudiantiles a una reunión con el Consejo Estudiantil y los representantes estudiantiles antiguos.
- 11.2 Informa la Representante Estudiantil que para hoy estaba programada una asamblea estudiantil en el Campus de Meléndez. No hubo asistencia de estudiantes de la Sede de San Fernando porque consideran que las discusiones que se están dando no ameritan la participación.

- 11.3 La Representante Estudiantil informa que tienen una fecha tentativa para la realización del foro “Cuántas escuelas de medicina necesita Santiago de Cali. El negocio de la educación médica”, que están programando con el Consejo de la Escuela de Medicina en el auditorio Carlos Manzano del Hospital Universitario del Valle.

La Decana considera que no es conveniente la realización de un foro de estas características. Sugiere que sea más una reflexión orientada hacia salud y no específicamente medicina. Los consejeros sugieren los siguientes temas:

- Relación de los egresados de los programas de salud frente a la oferta de oportunidad laboral. Cómo retroalimentar a los programas académicos para reorientar los contenidos hacia las necesidades del país.
- El talento humano en salud y las necesidades de la población del suroccidente colombiano.
- Cómo se puede convertir una amenaza en una oportunidad. Cómo se espera que el Programa de Medicina esté compitiendo en un mediano plazo, en tecnología, metodologías pedagógicas, nuevos escenarios para egresados, internos y residentes. Qué tanto ha impactado a otros Programas Académicos la oferta de programas desde otras universidades.

- 11.4 La Representante Estudiantil solicita que se haga un plan de fumigación de la Sede de San Fernando porque se están presentando plagas de mosquitos y ratas.

Se enviará carta a Salud Ocupacional y Vicerrectoría de Bienestar Universitario solicitando hacer la gestión.

12. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 12.1 Correo electrónico sobre Curso Taller para el Desarrollo y Evaluación de Políticas y Tecnología en Salud Pública, CEDETES.

- 12.2 Informe comisión académica profesora Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica, del 27 a 29 de marzo de 2009, para asistir en Barranquilla al seminario II Cita con la Sexología.

- 12.3 Se relaciona en el Orden del Día.

Siendo las 2:00 pm terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO
Presidente

LUZ STELLA MONTEALEGRE T.
Secretaria